



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 AGO. 2000

RES.H.N° 798 - 00

Expte. 4.067/00

VISTO:

La Nota No.1859 mediante la cual la Coordinación de la Escuela de Cs. de la Educación informa la situación del dictado de la asignatura *Historia de la Educación Argentina* correspondiente al Primer Año del Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo explicado por docentes de Cs. de la Educación, dicha asignatura estará incluida en segundo año con régimen anual en la nueva propuesta de plan de estudio próxima a presentarse, razón por la cual sugerían a los estudiantes cursarla en el año 2001;

Que no obstante, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en que debe respetarse el Primer Año avalado por el Consejo Directivo e implementado con la autorización del Consejo Superior, y por lo tanto, garantizar la posibilidad de cursado por parte de los alumnos;

Que en este sentido, es importante tomar los recaudos necesarios para evitar que se produzcan choques de horarios en las materias programadas para el Segundo Cuatrimestre del Primer Año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

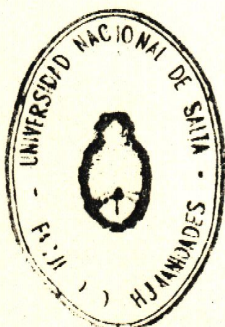
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01-08-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR el Primer Año del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación avalado por Resolución H.No.158-00 y cuya implementación fue autorizada por el Consejo Superior mediante Resol.C.S.No.045-00.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Escuela de Ciencias de la Educación tome los recaudos necesarios a efectos de evitar superposición horaria en el dictado de las materias correspondientes al Segundo Cuatrimestre del Primer Año de dicha Carrera.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Cs. de la Educación, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PRINCEPE
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES